

Decretan Ley de Impuesto Territorial Agropecuario

El uno por ciento sobre el valor de los bienes cuando éstos excedan la suma de 200 mil colones, es el monto de la carga tributaria que caerá sobre los sujetos a la Ley del impuesto territorial agropecuario, aprobada ayer tarde por la Asamblea Legislativa.

De acuerdo al nuevo instrumento, los poseedores de bienes afectos al pago del impuesto, deducirán de su importe el monto de las sumas erogadas en el ejercicio impositivo, con el objeto de contribuir en forma gratuita, a la solución de los problemas de salud,

educación, vivienda y demás a que se refiere la nueva ley dentro de las áreas rurales.

La parte de esta erogación que exceda del impuesto por pagarse, será deducible del monto de los impuestos que se causen, y que deban ser pagados por ejercicios posteriores.

OBLIGADOS A REGISTRARSE

De acuerdo al documento mocionado por el Presidente de la República por medio del MAG, todo el que esté sujeto al nuevo impuesto, esté registrado o no, queda obligado a presentar una declaración jurada del valor de sus bienes gravables en un formulario que elaborará la Dirección de Contribuciones Directas.

SUJETOS Y OBJETO DEL IMPUESTO

Para los efectos de la nueva ley y —Favor pase a la Pág. 71.

A Rueda de Presos por Muerte de Molina Cañas

En los primeros días de audiencia en el Juzgado Primero de lo Penal de San Salvador, irán a rueda de presos los individuos Raúl Armando Saravia y Rolando Abarca Martínez, quienes han sido señalados como partícipes del secuestro frustrado y asesinato en don Raúl Molina Cañas, conocido industrial capitalino.

Los reconocimientos en rueda de presos —según se dijo en el tribunal— se harán con los testigos mencionados en el juicio, ya que algunos —según dijeron— vieron

personalmente a los asesinos, cuando intercambiaron palabras con los testigos. También hubo otras personas que vieron a los criminales y que aún no han declarado en el tribunal, pero sí lo hicieron extrajudicialmente.

La muerte del señor Molina Cañas, se registró el 12 de noviembre como a las siete de la mañana en la Colonia o Reparto Santa Fe, al final de la 37 Avenida Norte. En esa ocasión, un grupo formado

Favor pase a la Pág. 13.

Lógrase Promoción de Núcleos Artesanales en Todo el País

La promoción de núcleos artesanales se está logrando a través de las actividades de la Dirección de Extensión Cultural, informa el profesor Edgar Alfonso Montoya, jefe de dicha dependencia de Educación.

En 1977, contando con la colaboración del Instituto Salvadoreño de Turismo, INSAFI, de Comercio Exterior y de otras instituciones, se han montado eventos como el Festival de Danza en Ahuachapán; de Santiago Nonualco; de la FERIA Artesanal de Nahuizalco; de Usulután; el I Encuentro Folklórico de San Salvador y Panchimalco; la intervención en la Feria de San Miguel con el I Encuentro

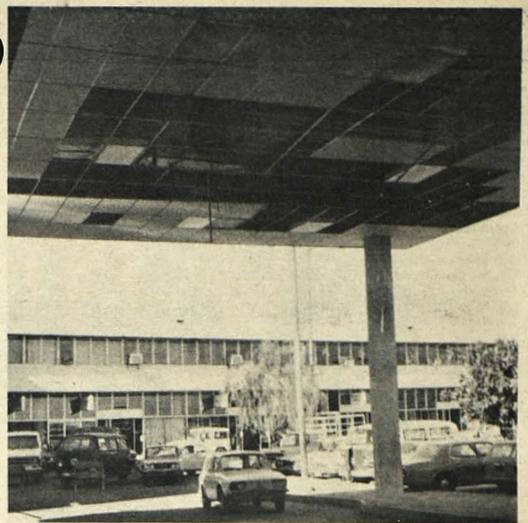
Folklórico con la participación de San Miguel, La Unión, Cacaopera, Conchagua, Chilaंगा y Joco-ro; la Feria Agro-Artesanal de San Sebastián.

Con estos eventos se logra promover el aspecto económico, turístico y artesanal de las comunidades, pues en la mayoría de veces son grupos cooperativos los que exponen sus trabajos o su producción, con lo que se logran ventas o colocación de pedidos con el lógico beneficio.

Este programa será intensificado en 1978, según afirma el profesor Mayorga, quien anuncia ya la preparación de una Feria del Bálsamo, para marzo.



RESPONDE A CARTAS A SANTA CLAUS.— El Alcalde de Santa Tecla, Alfredo Torres Zelada, al centro, acompañado de la "Madrina del Juguetes" de esa ciudad, señorita Luisa Mirian Naves Chávez, dijo que "respondiendo a las cartas que los niños tecleros enviaron a Santa Claus" se repartieron cerca de diez mil juguetes. (Foto de Peñate Zambrano).



DAÑOS DEL VIENTO. El viento que azotó el sector del Aeropuerto de Ilopango, levantó las piezas del material con que estaba encielada la "sombra" que se construyó para proteger a los pasajeros que salen del salón de "pasajeros" en esa terminal. (Foto de Peñate Zambrano).

Vientos de 60 Kilómetros por Hora en la Zona Alta del País

Vientos hasta de sesenta kilómetros por hora están azotando las regiones altas del territorio nacional, dijo ayer el señor Carlos Morales. Jefe de la Sección de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica de la Dirección General de Recursos Renovables del Ministerio de Agricultura. Esta oficina está ubicada en el edificio principal del Aeropuerto de Ilopango y tiene como función el análisis del tiempo para distribuir la información entre las oficinas del gobierno y de la Libre Empresa, que utilizan estos datos.

superficie, se generaron precipitaciones aisladas que dejaron un máximo de 26 mm. de lluvia en la ciudad de Sonsonate.

"La célula anticiclónica, con su cuña orientada desde Texas, Estados Unidos de América, hacia nuestra región. Será la causante de una situación de "Nortes" moderados y rafagos, que se prevé implantarse en el país alrededor de la medianoche al ingresar una masa de aire relativamente fresca y seca que favorecerá cielos despejados, y mantendrá el ambiente agradable".

EFFECTOS

El funcionario dijo que los —Favor pase a la Pág. 71.

Revelan Candidatos por San Salvador

El doctor Leandro Echeverría, el coronel Roberto Monge y el doctor Romeo Aurora son tres de los candidatos del PCN a ocupar curules en la Asamblea Legislativa en las elecciones de marzo de 1978, conforme revelaron fuentes bien enteradas pero que no quisieron respaldar con su nombre el dicho.

En cuanto al cargo presunto que ocuparía en la nueva directiva asambleísta, concluyeron, es algo más que seguro, pues en las elecciones por venir, el PCN no encontrará contendiente que valga la pena.

TABLERO JUDICIAL

IMUERTOS EN VUELCO

Cristina Campos Zavala, de 32 años; Pedro Méndez Bermúdez, de 42; María Olga Corea, de 19 y Juan Francisco Corea, de 12 murieron al caer el pick up en que viajaban, en un barranco en el kilómetro 87 de la Carretera Panamericana, jurisdicción de San Vicente. En el vuelco resultaron veinte personas golpeadas, que fueron llevadas al Hospital Santa Gertrudis, de aquella ciudad. El pick up —según los informes de policía— tralá como 40 personas procedentes del Oriente del país, donde se habían dedicado a cortas de café y recolección de algodón, según los informes. El motorista huyó y se cree que no tenía licencia para el manejo de vehículos.

CHOQUE Y VUELCO EN SUCHITOTO

Frente a la cancha de fútbol de Suchitoto fue embestido el microbús que manejaba el abogado Joaquín Omar Alas Guadrón, quien llevaba a sus hijos Cecilia Tatiana y Evaristo Alas Acosta y a Carlos Acosta, también menor. El microbús volcó, según los informes, y resultaron golpeados sus ocupantes, que fueron trasladados al Centro de Salud de esa ciudad. El accidente se produjo cuando el jeep nacional 5384, del Ministerio

—Favor pase a la Pág. 71.

Matón a Sueldo es el Muerto en una Balacera en Jiquilisco

José Pedro Teos Mejía, que resultó muerto en una balacera en Jiquilisco, era un matón a sueldo, dijeron ayer en EL DIARIO DE HOY un grupo de vecinos de aquella ciudad.

En una información de "Ultima Hora", el corresponsal en Usulután tuvo datos acerca de que José Angel Chavarría, el supuesto autor de la muerte, forma parte de una pandilla de maleantes, lo cual desmienten los vecinos de Jiquilisco, asegurando que Teos Mejía y otro individuo fueron los que atacaron a José Angel y que en el fuego cruzado de ambos murió Teos Mejía, a quien señalan como

autor de la muerte de un hermano suyo, registrada hace algunos años. Además, dicen, Teos Mejía se ganaba la vida matando gente, lo cual será probado en las investigaciones judiciales que se siguen sobre su muerte.

En cuanto a la personalidad de Chavarría, los informantes dijeron que es comerciante honrado y que no pudo darle muerte a Teos Mejía, porque se hallaba desarmado. Añaden que Chavarría se tiró a la "cama" de un pick up cuando Teos Mejía y su compañero dispararon en dos extremos. Agregan que

—Favor pase a la Pág. 85.

Por Intento de Homicidio y Daños Denuncia a su Yerno

Por homicidio tentado y daños a la propiedad es la acusación que ha presentado la señora Jesús Francisca Martínez contra su yerno José Napoleón Reyes.

La acusación ha sido presentada en la Fiscalía, donde la señora Martínez ha declarado que el indicado, desde hace algún tiempo le tiene mala voluntad, al grado que el 4 de diciembre la atacó y al refugiarse en su casa ubicada en la Calle "Felipe Soto", del Barrio La Vega, el acusado destruyó una puerta y profirió amenazas contra ella.

En su declaración asegura que

hace pocos días se dio cuenta que Reyes es miembro de una banda de maleantes y al reclamarle surgió la desaveniencia. Es más, le responsabiliza de golpear a un pariente de la denunciante de nombre Jesús Cáceres Noguera quien murió poco después que Reyes le atacara con intenciones de matarlo. Debido a que la víctima sufría del corazón quedó impresionado y a consecuencia de ello falleció.

La Fiscalía ha nombrado al bachiller Alex Aguirre Castro para que intervenga en las indagatorias que se siguen en este caso.